

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27613** ESTEBAN OYARZABAL LAQUINTANA

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria 19/11 seguida contra el deudor Esteban Oyarzabal Laquintana, domiciliado en Grupo Legazpi n.º 12 2.º - 20700 Zumarraga se ha dictado el 15-07-11 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 18.079,20 euros en concepto de indemnización sustitutoria de la readmisión, mas otros 20.339,19 euros en concepto de salarios de tramitación.

En Eibar (Gipuzkoa), 15 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110059093-1